



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 05154311200120210006900

Decisión: Aprueba liquidación costas

Conforme lo prevé el artículo 366 del CGP., se aprueba la liquidación de costas que antecede, a favor de la demandante JESICA BELÉN FRANCO DELGADO y a cargo de la demandada SERDÁN S.A. por la suma de \$2.561.268.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7c80d6b83e122493e31d333524c43c672317ad82b881eaa5c9569390e3a84a3**

Documento generado en 23/08/2022 07:48:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>